

DECRETO N°
PADRE LAS CASAS,
VISTOS:

14 FEB. 2012

- 1.- La Ley N° 19.391/95 que crea la comuna de Padre Las Casas.-
- 2.- El Decreto N° 1405 de fecha 06.06.2011, que autoriza el orden de subrogancia de la Alcaldía en ausencia del Alcalde titular.-
- 3.- El Decreto N° 3500 de fecha 14.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- El Decreto N° 3511 de fecha 14.12.2011, que desagrega subtítulos del Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos año 2012.-
- 5.- El Decreto N° 3515 de fecha 15.12.2011, que aprueba los programas área de gestión para el año 2012.-
- 6.- El Decreto N° 430 de fecha 06.01.2012, que aprueba la actividad "Encuentro de Verano Preventivo".-
- 7.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, debido a un error involuntario en el Decreto mencionado en el N° 6 de los vistos, no se menciona el programa al cual correspondiente el gasto de la actividad "Encuentro de Verano Preventivo".-

2.- Que, en virtud al párrafo anterior, con el fin de ejecutar de buena forma la actividad, se procese a realizar la incorporación del programa y así efectuar las compras de los productos necesarios que va en directo beneficio a los habitantes de la comuna.-

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, el Decreto mencionado en el N° 6 de los vistos, de manera de incorporar al IMPUTESE el programa del cual se generaran los gastos correspondiente a la ejecución de la Actividad "Encuentro de Verano Preventivo", según señala el siguiente punto.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que genera la aprobación del presente Decreto a los ítem que señala en el recuadro, con cargo al Programa Social "Conace Previene 2012, del Presupuesto Municipal vigente.

Gasto	CU	Monto
Compra de Insumo de Supermercados	22.01.001	\$75.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LORENA PALAVÉCINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOJISRAAMJA/mmr
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Previén
- Dileco.
- Oficina Partes

10. 94568

MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

MARCIO VIAL GALLARDO
ALCALDE (S)